



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 5 de febrero de 2026

VISTO:

El EXPE 28621/2025; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Alejandra OJEDA, profesora co-responsable, y la Lic. Mayra Guadalupe ROMERO PAEZ, auxiliar de prácticos, informan que la estudiante Valentina Lía FIGUEROA, DU 44358526, aprobó la Práctica Integrada 1, correspondiente al 3° año de la Licenciatura en Enfermería, requerida para el Título Intermedio de Enfermera Universitaria (Plan de Estudio OCD N.º 2/2018 - RM N.º 2887/2023).

Que la Práctica Integrada 1 cuya reglamentación es por la RCD N.º 35/2018, es un espacio curricular en donde el estudiante tiene la oportunidad de articular, aplicar e integrar todos los conocimientos teóricos-prácticos desarrollados a lo largo del 1° ciclo, buscando así, fortalecer su autonomía y responsabilidad profesional y la interacción con otros profesionales de la salud

Que la estudiante Valentina Lía FIGUEROA, DU 44358526, inició la Práctica Integrada 1 en el Hospital Cerro de la Cruz, de la ciudad de San Luis, el día 6 de noviembre y la finalizó el día 3 de diciembre, con un crédito de horario de 120 horas.

Que la Práctica Integrada 1 tuvo como Profesional Instructora a la Lic. Macarena Alejandra MORILLO, DU 38438661, obteniendo su aprobación con calificación de 10 (diez), según consta en Acta de Promoción N.º 24203.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Práctica Integrada 1 de la estudiante Valentina Lía FIGUEROA, DU 44358526, requerida para el Título Intermedio de Enfermera



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Universitaria, (Plan de Estudio OCD N.º 2/2018 - RM N.º 2887/2023), que realizó en el Hospital Cerro de la Cruz, de la ciudad de San Luis, el día 6 de noviembre y la finalizó el día 3 de diciembre, con un crédito horario de 120 horas, obteniendo su aprobación con calificación de 10 (diez), según Acta de Promoción N.º 24203.

ARTÍCULO 2º. Reconocer a la Lic. Macarena Alejandra MORILLO, DU 38438661, en carácter de Profesional Instructora.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y Publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.-

CG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Académica QUIROGA, Yanina Veronica.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/03/2026 11:02:32
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 03/03/2026 12:20:34
Razon: Autorizado por Yanina Veronica Quiroga



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 04/03/2026 11:08:44
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo